PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, los señores: Sr. Rodrigo Duarte, Director de Auditoria Interna, Honorable Cámara de Senadores Pedro Gonzales, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC CONADERNA; Abog. Gustavo Florentín Director Área Legal, CONADERNA; para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2023. Dicho llamado corresponde a la "PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA CONADERNA", P.A.C. Institucional Nº 427730, El Lic. Robert Achinelli, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de abril de 2023, con expediente Nº 307771. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: SOME S.A.C.I.A, VELUTE S.R.L., SELTZ S.A. LIQUIDOS Y MINERALES, NEVADO S.A. Teniendo en cuenta que se presentó un sobre de ofertas y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03 que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 483/21 de D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia sobre de la firma SELTZ S.A. queda a custodia de la UCO y el sobre de SOME S.A.C.I.A. fue de vuelta retirado viendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nuevo y cuarenta minutos.----------

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Abg. Gustavo A. Florentín B.
Director Jurídico Ambiental
CONADERNA
Congreso Nacional